

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INDUSTRIAS METÁLICAS LANFOR S.A.**

Reunida el 31 de marzo del 2020

En Quito, a los treinta y un (31) días del mes de marzo del año dos mil veinte (2020), a las 17h00, en las oficinas, ubicadas en la calle Joaquín Gutiérrez E3-20 y Tanicuchí, se reúnen los Accionistas de la Compañía Industrias Metálicas LANFOR S.A. (la "Compañía").

Por decisión de los accionistas presentes se designan como Presidente de la Junta al Ing. Pablo Torres y como Secretario al Ing. Juan Gándara.

El Presidente informa a los presentes que, de conformidad a lo dispuesto en el Reglamento para Juntas Generales de Accionistas, se dará inicio a la grabación de la Junta.

La Secretaria preparó la lista de asistentes de la Junta General de Accionistas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas presentado en la reunión mediante medio magnético por el representante legal de la Compañía, de conformidad con el siguiente detalle:

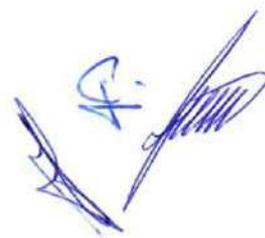
ACCIONISTAS	Comparecencia	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	ACCIONES	%
Ramiro Páez R.	PERSONAL	\$702,28	17.557	39,4309
Pablo Torres A.	PERSONAL	\$429,92	10.748	24,1387
Juan Gándara G.	PERSONAL	\$648,84	16.221	36,4304
	T O T A L	\$1.781,04	44.526	100,000

La Secretaria deja constancia que con un total del cien por ciento (100%) de accionistas se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta General de Accionistas.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta General de Accionistas, el Presidente la declara instalada a las 17h15.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas (en adelante denominada como la "Junta") con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre los informes de Gerente General y Comisario del año 2019.**
- 2. Conocimiento y resolución sobre las cuentas, el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al año 2019.**
- 3. Resolución sobre el destino de las utilidades.**



El Presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre los informes de Gerente General y Comisario del año 2019.

El Presidente dispone que se de lectura a los informes presentados por el Gerente General y el Comisario correspondientes al año 2019.

Luego de un intercambio de opiniones relacionadas a los informes presentados, el accionista Ramiro Páez, mociona:

- a) Que, se apruebe el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.
- b) Que, se apruebe el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. Además, el Presidente informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar, la Secretaria llama a los Accionistas, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

ACCIONISTA	ACCIONES	VOTACIÓN
Ramiro Paez R.	17.557	A FAVOR
Pablo Torres A.	10.748	A FAVOR
Juan Gándara G.	16.221	A FAVOR
T O T A L	44.526	

Por unanimidad, la Junta de Accionistas **RESUELVE**:

- 1.1 **APROBAR** el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.
- 1.2 **APROBAR** el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.

Una vez resuelto el primer punto el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al segundo punto en el orden del día.

2. Conocimiento y resolución sobre las cuentas, el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al año 2019.

El Gerente General da a conocer a la Junta, los balances y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019 y procede a resumir y explicar dichos documentos.



Una vez revisados y analizados las cifras reflejadas en los balances y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía, el accionista Ramiro Páez mociona:

- a) Que, se apruebe el balance general y los estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. Además, el Presidente informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. Por lo expuesto y después de deliberar, la Secretaria llama a los Accionistas, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

ACCIONISTA	ACCIONES	VOTACIÓN
Ramiro Páez R.	17.557	A FAVOR
Pablo Torres A.	10.748	A FAVOR
Juan Gándara G.	16.221	A FAVOR
TOTAL	44.526	

Por unanimidad, la Junta de Accionistas **RESUELVE**:

- 2.1 APROBAR** el balance general y los estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

Habiendo resuelto el segundo punto, el Presidente dispone que por Secretaria se de lectura al tercer punto en el orden del día.

3. Resolución sobre el destino de las utilidades.

El Gerente General expone que, de conformidad con el balance general y los estados financieros presentados ante la Junta, la Compañía obtuvo por concepto de utilidades del ejercicio económico 2019 una pérdida por la suma de cinco mil ochenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América con cinco centavos (USD\$ 5089,05).

El accionista Ramiro Páez mociona:

- a) Que considerando el resultado del ejercicio económico 2019 no procede ninguna distribución ya que no hubo utilidades de la Compañía generadas en el ejercicio económico 2019, hasta una nueva resolución de la Junta de Accionistas.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

Además, el Presidente informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar, la Secretaria llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

ACCIONISTA	ACCIONES	VOTACIÓN
Ramiro Páez R.	17.557	A FAVOR
Pablo Torres A.	10.748	A FAVOR
Juan Gándara G.	16.221	A FAVOR
TOTAL	44.526	

Por unanimidad, la Junta de Accionistas **RESUELVE**:

3.1 NO PROCEDE DISTRIBUIR por cuanto no hubo utilidades de la Compañía generadas en el ejercicio económico 2019.

Habiendo resuelto el tercer punto y al no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del acta.

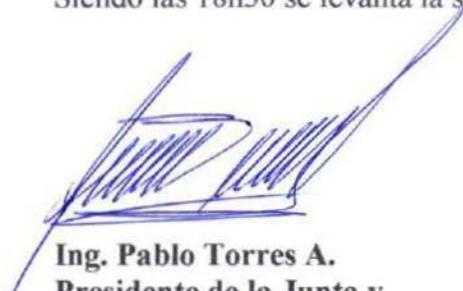
Una vez reinstalada la sesión, se da lectura del Acta.

En virtud de no existir objeciones se procede a la firma del Acta de Junta de Accionistas.

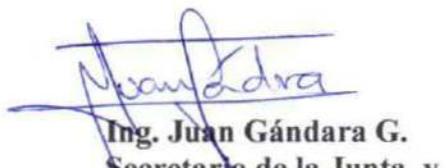
El Presidente ordena a Secretaria se incorpore al Libro Expediente de Actas de Junta General los siguientes documentos:

- (1) Listado de Asistentes, nombramientos, y copias de identificación de los asistentes;
- (2) Informes de Gerente General y Comisario presentados en esta Junta;
- (3) Balance General y Estados Financieros presentados en esta Junta;
- (4) Grabación de la presente Junta de Accionistas.

Siendo las 18h30 se levanta la sesión.



Ing. Pablo Torres A.
Presidente de la Junta y
accionista



Ing. Juan Gándara G.
Secretario de la Junta y
Accionista



Ing. Ramiro Páez Rivera
Accionista